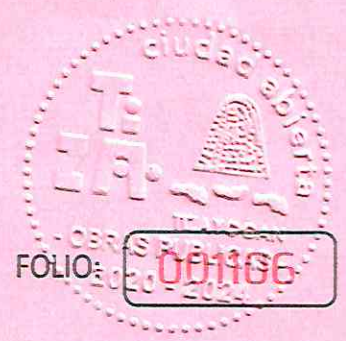


MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
Y/O NÚMERO OFICIAL
2020-2024



TIZAYUCA, HGO. A 29 DE MARZO DE 2023.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: SERVICIOS

NORTE: EN TRES LÍNEAS DE PONIENTE A ORIENTE, LA PRIMER LÍNEA DE 24.00 METROS, LINDA CON RÓMULO RODRÍGUEZ, LA SEGUNDA LÍNEA DE 8.20 METROS, Y LA TERCER LÍNEA DE 8.25 METROS, AMBAS LÍNEAS LINDAN CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ QUEZADA

SUR: EN DOS LÍNEAS DE PONIENTE A ORIENTE, LA PRIMER LÍNEA DE 23.98 METROS, Y LA SEGUNDA LÍNEA DE 26.37 METROS, AMBAS LÍNEAS LINDAN CON PROPIEDAD DE LOS VENEDORES, SEÑORES JUAN ESTRELLA CASTRO Y LUZ DEL CARMEN GUZMÁN LEÓN

ORIENTE: EN TRES LÍNEAS, DE NORTE A SUR LA PRIMER LÍNEA DE 3.05 METROS, Y LA SEGUNDA DE 1.90 METROS, AMBAS LÍNEAS LINDAN CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ RODRIGUEZ QUEZADA Y LA TERCER LÍNEA DE 17.20 METROS, LINDA CON LIBRAMIENTO INTERNO TIZAYUCA, HOY LIBRAMIENTO CLUB ROTARIO.

PONIENTE: EN DOS LÍNEAS DE NORTE A SUR, LA PRIMER LÍNEA DE 22.20 METROS, LINDA CON CALLE PORVENIR Y LA SEGUNDA LÍNEA DE 6.93 METROS, LINDA CON SEÑORES JUAN ESTRELLA CASTRO Y LUZ DEL CARMEN GUZMÁN LEÓN.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO ***** ML.

PROPIETARIO: OMAR SADID FLORES MENESES

CALLE: PROVENIR No.: 3 MANZANA: *** LOTE ***

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: CUZTITLA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 3 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.



DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

ING. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN



TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
SALAMANCA PÉREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]
FIRMA DEL PROPIETARIO

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
[@TizayucaMpio](https://www.facebook.com/TizayucaMpio)
[tizayuca.gob.mx](https://www.tizayuca.gob.mx)

Elaborado: DAAG
Revisado: MEMS/CIRC

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.